Curso 2026-2027

ESCUELA JANA

Centro privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE
SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DEL GESTO

TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

GRADO EN ARTE DRAMÁTICO

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO

(Orden 1686/2024)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026

TITULACIÓN: Grado en Arte Dramático
ASIGNATURA: Sistemas de Interpretación en el Teatro del Gesto / ***Performance systems – Physical theatre***

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE-ITM	
Carácter	Clases de enseñanza práctica	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Teatro Musical	
Materia	Sistemas de Interpretación	
Periodo de impartición	3er curso / Anual	
Número de créditos	5	
Número de horas	Totales:125	Presenciales:60% - 75 horas
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura	9	
Departamento	Interpretación, Dirección y Diseño del Personaje	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
Muñoz Peinador, Jacobo

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
• CT.2- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. • CT.8- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. • CT.13- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. • CT.15- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
• CG.2- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de

imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
• CG.3- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
• CG.4- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
• CG.5- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

Competencias específicas

• Conocer los procedimientos y técnicas de la interpretación en el teatro del gesto y los mecanismos actorales y del proceso de creación del personaje, así como los conceptos teóricos que los sustentan y su aplicación a sus diferentes contextos dramatúrgicos y escénicos.

• Conocer las técnicas de pre expresividad: presencia y energía, los principios psicofísicos elementales en la interpretación desde el movimiento y las leyes básicas de la improvisación y del juego escénico.

• Conocer el uso y juego de la máscara corpórea, así como de las distintas máscaras faciales y su aplicación en los diferentes contextos dramatúrgicos y escénicos.

• Adecuar los recursos a cada género, estilo y medio (incluido el audiovisual).

•CEI.1- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

•CEI.2- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Dominar recursos expresivos de la interpretación a partir del movimiento y el lenguaje gestual.

- Asimilación de técnicas y herramientas pre-expresivas para abordar procesos a partir del movimiento y el lenguaje gestual, las leyes de la improvisación y el juego escénico.

- Asimilación de los principios psicofísicos a partir del movimiento y el lenguaje gestual.

- Asimilación de las leyes de la improvisación y el juego escénico aplicadas a diferentes estilos dramáticos aplicando todos los conocimientos previos de movimiento, gesto, energía, presencia, calidad, cualidad, dinámica, ritmo, tempo, espacio y tiempo.

- Capacitación para la creación en diferentes estilos dramáticos a partir del movimiento y el lenguaje gestual: mimo y pantomima, melodrama, bufón, tragedia y comedia

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- Mimo y Pantomima	Tema 1. Entrenamiento pre-expresivo.
	Tema 2. Improvisación y juego escénico
	Tema 3. Creación colectiva.
II.- Melodrama	Tema 1. Entrenamiento pre-expresivo.
	Tema 2. Improvisación y juego escénico
	Tema 3. Creación colectiva.
III.- Bufones	Tema 1. Entrenamiento pre-expresivo.
	Tema 2. Improvisación y juego escénico
	Tema 3. Creación colectiva.
IV.- Tragedia	Tema 1. Entrenamiento pre-expresivo.
	Tema 2. Improvisación y juego escénico
	Tema 3. Creación colectiva.
V.- Comedia	Tema 1. Entrenamiento pre-expresivo.
	Tema 2. Improvisación y juego escénico
	Tema 3. Creación colectiva.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 2 horas
Actividades prácticas	a: 60 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 5 horas
Realización de pruebas	a: 8 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 25 horas
Preparación prácticas	b: 25 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 125 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	La fundamentación teórica de la asignatura se basa en el trabajo práctico tanto técnico, como de improvisación y de creación para, una vez que el cuerpo ha estado en juego, reflexionamos sobre el trabajo realizado y nos apoyamos en lecturas específicas, trabajos escritos y material audiovisual.
Actividades prácticas	Utilizamos una metodología evolutiva y transversal en la que vamos de lo más sencillo a lo más complejo. Hay tres vías principales en las que nos apoyamos: trabajo técnico pre-expresivo, improvisación y juego escénico, y creación. Todo el trabajo técnico lo pondremos en juego en las improvisaciones y se presentarán trabajos de creación, individual o colectiva, a partir de lo trabajado en el aula.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Es obligatoria la asistencia y participación a los seminarios impartidos por profesionales de reconocido prestigio organizados por la escuela y relacionados con la asignatura. Estos seminarios se comunicarán al principio de cada semestre.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Reflexiones, críticas y valoraciones verbales en clase sobre lo trabajado en cada sesión. Trabajo final escrito a modo de memoria y reflexión sobre el aprendizaje durante el curso, con un mínimo de 5 páginas y máximo de 10 en tamaño DIN A4 en tipografía Arial o Times New Roman tamaño 12 puntos con interlineado a 1,5. Este trabajo deberá entregarse por vía digital en formato PDF en el plazo y forma que establezca el profesor. El nombre del documento debe incluir el nombre del alumno/a. No se admitirán entregas fuera de plazo salvo casos excepcionales y por causas debidamente justificadas.
Actividades prácticas	Seguimiento continuo durante el curso. Trabajos de creación individuales o colectivos a presentar periódicamente, cada dos o tres semanas, en los que la base será el trabajo técnico y de improvisación realizado en las sesiones presenciales. Trabajo final de curso: Cada alumno/a recibirá por parte del profesor una frase por escrito que será el título de su trabajo final. A partir de este título el alumno/a tendrá que crear una pieza dramática original en la que él/ella será creador/a, actor/actriz y director/a de la pieza dramática. Esta pieza tiene que tener una duración mínima de 5 minutos y máxima de 10 minutos.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	En la memoria final deberá reflejarse también una reflexión crítica sobre los seminarios obligatorios en los que haya participado.
Actitud	La asistencia es obligatoria. Con un 20% de faltas de asistencia o más en la totalidad del curso se perderá el derecho a la evaluación continua. Los retrasos se considerarán faltas de asistencia. Una vez iniciada la sesión no se permitirá el acceso al aula a ningún alumno hasta que el profesor lo indique. Se llevará un registro en donde conste la asistencia y puntualidad de cada alumno/a. La actitud durante las sesiones ha de ser proactiva, de respeto hacia si mismos, hacia el resto del grupo y hacia el profesor. **El alumnado tiene que respetar y cumplir el Reglamento y Manual de Convivencia de la Escuela JANA.** Los comentarios, valoraciones, reflexiones y críticas han de ser siempre constructivas, desde el respeto hacia el trabajo propio y de los demás. Hay que participar de forma proactiva en los trabajos de creación colectivos, aceptando que las propuestas de cada persona puedan ser aceptadas o rechazadas en beneficio del grupo y de la creación que se esté llevando a cabo en ese momento. La actitud antes, durante y después de las sesiones ha de ser de disponibilidad hacia el trabajo a desarrollar. No se admitirán actitudes de desidia o pasotismo.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	La evaluación es continua y se realiza mediante el seguimiento del alumnado durante el proceso de aprendizaje. La media ponderada de la suma del seguimiento del alumno/a a lo largo del curso y el trabajo final a modo de informe reflexivo será un 10% de la nota total. El informe reflexivo será entregado en el plazo y forma estipulado por el profesor. Se evaluará según los siguientes criterios: - Capacidad de análisis en las reflexiones orales sobre el trabajo en clase. - Estructuración, síntesis, conceptualización y claridad en el Informe Reflexivo de final de curso. No se admitirán entregas fuera de plazo salvo casos

	excepcionales por causas debidamente justificadas. Si no se cumplen los requisitos de extensión mínima y formato de la Memoria Final la nota total de la parte teórica contará como 0.
Actividades prácticas	La evaluación es continua y se realiza mediante el seguimiento del alumnado durante el proceso de aprendizaje. La media ponderada de las creaciones finales individuales y colectivas así como del seguimiento del alumno a lo largo del curso será el 65% de la nota total. Se evaluará la comprensión, asimilación y capacidad de aplicación de los principios y herramientas trabajados y que hacen posible la creación individual y colectiva. La no presentación o no participación en el Trabajo Final de Curso calificarán como No Presentado (N.P.) Criterios: - Evolución del alumno durante el curso: desde que punto parte y hasta donde crece. - Capacidad de escucha y comprensión de las notas e indicaciones. - Aprovechamiento de las aptitudes naturales. - Grado de asimilación de las herramientas y técnicas trabajadas. - Capacidad de integración y aplicación de la técnica. - Grado de desarrollo de un cuerpo sensible y dúctil como herramienta expresiva. - Desarrollo de la curiosidad y capacidad creativa. No se admitirán presentaciones fuera del plazo estipulado salvo casos excepcionales debidamente justificados.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Dependiendo de cual sea el seminario en el que se haya participado, en caso de que se haga una muestra final de seminario o clase abierta, esta se evaluará como un ejercicio más de creación del curso, en caso de que no haya muestra o clase abierta se evaluará la reflexión crítica sobre el seminario que tendrá que estar incluida en el Trabajo Final Teórico que está obligado a presentar a modo de informe reflexivo.
Actitud	La evaluación es continua y se realiza mediante el seguimiento del alumnado durante el proceso de aprendizaje. Será el 25% del total de la nota. Se valorará la actitud proactiva ante el trabajo, la comprensión, solidaridad y

	participación en el grupo, la capacidad de adaptación, la capacidad para cambiar de actitudes cuando se detecten aspectos negativos para así favorecer el aprendizaje. Criterios de calificación: - Asistencia, con un 20% de faltas de asistencia o más se perderá el derecho a la evaluación continua. Los retrasos se considerarán faltas de asistencia. - Respeto al grupo, al trabajo, al aula y a si mismo/a. - Participación en las sesiones. - Participación en los grupos de creación. - Respeto a la autoridad académica y profesional del profesor. - Cuidado y mantenimiento del propio cuerpo para poder desarrollar adecuadamente la actividad en clase. - Curiosidad e inquietud por profundizar en la materia.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Seguimiento continuo del proceso - práctico	45%
Creación final - práctica	20%
Seguimiento del proceso - teórico	5%
Memoria Final - teórico	5%
Actitud	25%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Motivos por los que un alumno puede perder el derecho a la evaluación continua:

- Tener un 20% o más de faltas de asistencia.

- Incumplir de forma reiterada el Reglamento y Manual de Convivencia de Escuela JANA.

La organización y gestión de los recursos necesarios para la presentación del trabajo práctico de la evaluación sustitutoria, así como la necesaria participación de otros

compañeros en dicha presentación es responsabilidad exclusiva del alumno/a evaluado/a.

Instrumentos	Ponderación
Creación de una pieza dramática original en la que él/ella será creador/a, actor/actriz y director/a de la pieza dramática. Esta pieza tiene que tener una duración mínima de 5 minutos y máxima de 10 minutos.- Práctico	70%
Examen teórico escrito	30%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

La organización y gestión de los recursos necesarios para la presentación del trabajo práctico de la evaluación extraordinaria, así como la necesaria participación de otros compañeros en dicha presentación es responsabilidad exclusiva del alumno/a evaluado/a.

Instrumentos	Ponderación
Creación de una pieza dramática original en la que él/ella será creador/a, actor/actriz y director/a de la pieza dramática. Esta pieza tiene que tener una duración mínima de 5 minutos y máxima de 10 minutos.- Práctico Previo a la preparación del examen es obligatorio concertar una tutoría con el profesor que facilitará las instrucciones del examen.	50%
Prueba teórica: Memoria de cada uno de los trabajos prácticos presentados.	25%
Prueba teórica: Examen teórico escrito sobre toda la materia trabajada durante el curso.	25%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Se estudiará cada caso concreto para, en función de la discapacidad que presente, aplicar adaptaciones de las sesiones de trabajo y de los instrumentos de evaluación.	100%
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Ver cronograma en las páginas siguientes

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Semana 1 - 7	**TEMA1:Mimo y Pantomima**			
	Sesiones Teórico – Prácticas	Trabajo técnico pre-expresivo, improvisación, juego escénico y creaciones colectivas. Reflexiones orales sobre el proceso de trabajo.	16	8
Semana 8 - 10	**TEMA 2: Melodrama**			
	Sesiones Teórico – Prácticas	Trabajo técnico pre-expresivo, improvisación, juego escénico y creaciones colectivas. Reflexiones orales sobre el proceso de trabajo.	6	3
Semana 11 - 19	**TEMA 3: Bufones**			
	Sesiones Teórico – Prácticas	Trabajo técnico pre-expresivo, improvisación, juego escénico y creaciones colectivas. Reflexiones orales sobre el proceso de trabajo.	19	12
Semana 20 - 26	**TEMA 4: Tragedia**			
	Sesiones Teórico – Prácticas	Trabajo técnico pre-expresivo, improvisación, juego escénico y creaciones colectivas. Reflexiones orales sobre el proceso de trabajo.	15	9
Semana 27 - 32	**TEMA 5: Comedia**			
	Sesiones Teórico – Prácticas	Trabajo técnico pre-expresivo, improvisación, juego escénico y creaciones colectivas. Reflexiones orales sobre el proceso de trabajo.	13	8

Semana 33 - 35	**Ejercicios Finales y Recuperaciones**			
	Sesiones Teórico – Prácticas	Presentación del Informe Reflexivo sobre el curso. Presentación de los ejercicios prácticos finales Reflexiones orales sobre el proceso de trabajo.	4	10
Semana 36	**Sesión de Cierre de Curso**			
	Sesiones Teórico – Prácticas	Reflexiones orales sobre todo el proceso vivido en el curso. Sesión final de juegos dramáticos y despedida del curso.	2	0

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A través de la plataforma virtual Classroom se le facilitará al alumnado recursos y materiales didácticos.

11.1. Bibliografía general

Título	El Cuerpo Poético
Autor	Jaques Lecoq
Editorial	Alba Editorial

Título	El arte secreto del actor: Diccionario de Antropología Teatral
Autor	Eugenio Barba / Nicola Savarese
Editorial	Artezblai 2ª edición

Título	Sobre la técnica de la actuación
Autor	Michael Chejov
Editorial	Alba Editorial

11.2. Bibliografía complementaria

Título	El dominio del movimiento
Autor	Rudoph Von Laban
Editorial	Editorial Fundamentos

Título	El actor sobre la escena. Diccionario de práctica teatral
Autor	Vsevolod E. Meyerhold
Editorial	Escenología

Título	Los puntos de vista escénicos
Autor	Anne Bogart
Editorial	Asociación de Directores de Escena

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.teatro.es/
Dirección 2	https://teatroteca.teatro.es/opac/#indice
Dirección 3	https://www.youtube.com/watch?v=gXwFP-Ktpu8

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Material personal del alumno/a	- Cuaderno - Bibliografía - Esterilla de trabajo - Rodilleras
Material aportado por el profesor	- Material audiovisual y gráfico - Se proporcionarán artículos y documentos para su lectura, consulta y estudio a través de enlaces web. - Las sesiones prácticas podrán grabarse en video como

	recurso exclusivo para el estudio y el ejercicio de la evaluación. Dichas grabaciones estarán sujetas a la legislación sobre protección de datos y derechos de imagen de los participantes.